



DECRETO N° 1797/24

San Martín de los Andes, 05 SEP 2024

VISTO:

La nota remitida el 23 de Agosto del 2024 a la Secretaria de Servicios Públicos por el Club Atlético Cumbres; Y

CONSIDERANDO:

Que, la entidad participará de un torneo de voley femenino en la ciudad de Bariloche.

Que, para ello solicitan a la Secretaría de Servicios Públicos el uso del minibús el día 07 de Septiembre del corriente año para el traslado de 24 personas a la ciudad de Bariloche.

Que, dicho vehículo cuenta con la autorización, habilitación y seguro correspondiente para realizar el traslado de las personas.

Que, en consecuencia el minibús saldrá desde la ciudad de San Martín de los Andes el día 07 de Septiembre del corriente año a las 06:00 hs desde la plaza Centenario y los trasladará al centro deportivo municipal N° 1 ubicado en la ciudad de Bariloche, regresando a San Martín de los Andes el mismo día una vez finalizada la actividad.

Que, los choferes responsables del vehículo serán los trabajadores municipales Sr. Benigar Fabio Leg. N° 2929 y Sr. Medina Daniel Leg. N° 2965, liquidando los viáticos correspondientes a dicha comisión.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

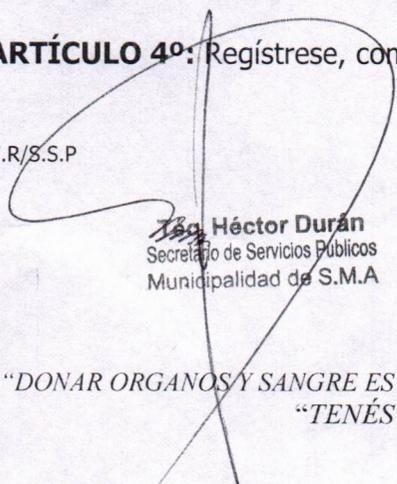
ARTÍCULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio a los trabajadores Sr. Benigar Fabio Leg. N° 2929 y Sr. Medina Daniel Leg. N° 2965 para el traslado de 24 personas a la ciudad de Bariloche quienes participarán de un torneo de voley femenino, saliendo de la localidad de San Martín de los Andes a las 06:00 hs el día 07/09/24 y retornando el mismo día una vez finalizada la actividad.

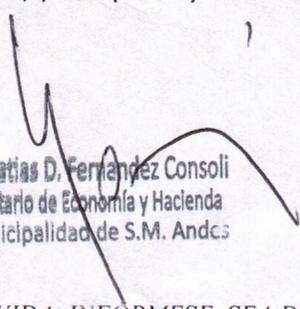
ARTÍCULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo minibús municipal marca Mercedes Benz, dominio AB 808 NC.

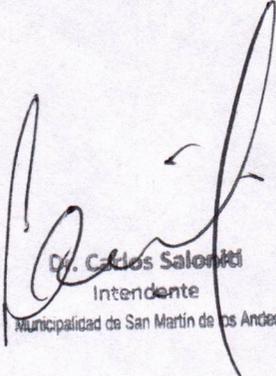
ARTÍCULO 3º: LIQUIDENSE los viáticos correspondientes a los trabajadores municipales Sr. Benigar Fabio Leg. N° 2929 y al Sr. Medina Daniel Leg. N° 2965.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

V.R/S.S.P


Sr. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A


Sr. Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Sr. Carlos Salomati
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes